

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE EIMOL S.A.

En mi calidad de la **COMPAÑIA EIMOL S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna a la Ley vigente, cumplo informarle que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2007.

Mi revisión la he efectuado de acuerdo con normas de Auditoria de general aceptación.

Se ha revisado en base a las pruebas selectivas, el soporte de las cifras y la revelación de los estados financieros.

La administración ha enviado en formas periódicas la información completa de los Balances con todos los anexos, y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las cifras que la empresa presenta en sus estados Financieros con correcta, y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad. Estos registros se llevan uniformemente y los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los Estatutos Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la empresa **EIMOL S.A.** Al 31 de diciembre del 2006.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final del Balance General.

Guayaquil, 27 de Abril del 2008

Atentamente



LUIS SANCHEZ CLAVIJO
COMISARIO

